

Junta Ord. miércoles 29. de Noviembre de 1843.

- W
- Director
- V. Director
- Censor
- Jurado Pedro
- H. Alcalde
- Barnevo D. M.
- Ponzoa D. Felix
- Vaquejimora
- Momino
- Vergara
- Manc
- Garcia Clem.<sup>n</sup>
- Mamera D. Luis
- Mamera D. Felix
- Aozes
- Guzas
- Pro.

Procurador D. M.

Leyda en tomador la minuta del acta anterior citando conforme fue aprobada.

Oficio del Ayuntamiento de esta Capital fecha etc y como citando a el Sr. Presidente y dos S. Señores para que concuerden el dia P. alas horas limitadas para la solemne Proclamacion y Jura de S. M. la Reyna Constitucional D.ª Isabel Segunda y se acuerda nombrar al efecto a los S. Marques del Villar y Vaquejimora.

La Comision de Escuelas presento su informe sobre el Parante de la de niños pedido en sesion del dia dos, cuyo es como sigue: Los Señores Censadores de la Escuela de Niños contestando a los informes que la Comision de Escuelas de esta Capital les pide sobre la solicitud de D. Jose Lanovas aspirante a plaza de Parante de la referida escuela, y sobre el oficio del Maestro Director que propone para dho destino a D. Vicente Garcia: dicen: que el D. Jose Lanovas obtuvo ya en otro tiempo el expresado destino cuando era Director de la Escuela el Pbro. D. Juan Seal quien le despidio por razones poderosas que tubo para ello: despues en las temporadas en que el ultimo Parante D. Juan Pedro Passa se ha aumentado para su d. recibia los ordenes la Cruz, ha dejado en su puesto al mencionado Lanovas, quien ha hecho muchas faltas por tener que deir Misas y ejercer otras funciones de su ministerio sacerdotal con retraso de la educacion de los niños; defecto en que tambien ha incurrido repetidas veces el ultimo Parante D. Juan Pedro Passa a quien el Maestro le minaba con creyeto devida a su estado sacerdotal y no se